

Quito, 20 de octubre del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CITYEJECUTIVE S.A.

Ciudad.

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del año 2015, en calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente me permito indicarles lo siguiente.

1.- Informo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas Legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;

2.- La correspondencia, libro de actas de junta general, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

3.- No encuentro ninguna observación de fondo que hacer con respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para PYMES (NIIF). Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad;

4.- Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:

- No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en las Juntas Generales y no consten en el orden del día.
- He sido convocado debidamente a la Juntas Generales de la Compañía, en los caso que ha sido necesaria mi presencia;
- No tengo propuesta formal alguna remoción, ni denuncias en contra de los administradores de la compañía.

Además de constancia de que durante el ejercicio económico referido, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad constatando las cuentas y los créditos por cobrar así como también he comprobado los saldos y el man

ejo de las cuentas bancarias sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas remitirse al balance, sus anexos y el estado de Pérdidas y Ganancias, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objetos de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúen con las mismas.

Atentamente,



Mauricio Guerrero
COMISARIO